

b) Dentro de los diez días siguientes a la fecha límite para la admisión de instancias, deberán tener entrada en la Comisión Mixta de Servicios Civiles las que hayan sido cursadas a través de la Dirección de Personal.

4.ª a) Las preferencias para la adjudicación de esta vacante serán las que señala el artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189) y el 1.º del Decreto 325/1959, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64).

b) La preferencia para el personal en situación de «En servicios civiles», que establece el primero de los artículos citados en el apartado anterior, se aplicará sobre los de su mismo empleo.

5.ª El Organismo al cual pertenece la vacante podrá hacer uso del derecho que le concede el artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, en su nueva redacción, establecida en el artículo 1.º del Decreto 325/1959, de 12 de marzo, en la forma y plazo que en el mismo se detalla.

6.ª Por los servicios que preste en su destino tendrá derecho al percibo de los emolumentos que establece el Decreto 191/1974, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 31), que regula el régimen complementario de retribuciones civiles del personal acogido a la Ley de 17 de julio de 1958, modificado por el Decreto 1088/1976, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Justicia.

19664

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación de la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1976, por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen oportunas.

Admitidos

	D. N. I.
1. Alarcón Moreno, Luis	28.396.884
2. Alentosa Puche, Luis M.	21.948.799
3. Andréu García, José Miguel	14.852.978
4. Arrechea Fuster, Ignacio	643.093
5. Baltes Horche, Carlos	2.179.965
6. Ballesteros Villarrodona, Alberto	38.884.475
7. Beato Blanco, Paulina	30.005.219
8. Campano Hurtado, Antonio	27.886.919
9. Casla Torralba, Fausto Antonio	50.538.834
10. Del Castillo Gordo, Angel Luis	3.050.054
11. Corona de la Torre, Laureano	9.466.055
12. Durán Heras, Alicia	50.283.448
13. De Esteban Alonso, Alfonso	2.469.896
14. Fernández Lorenzo, Carlos	347.281
15. Fontana Llopiz, Enrique	1.359.839
16. Fuentes de Blas, Juan Guillermo	29.289.640
17. Fugardo Estivill, José María	40.256.568
18. García Santacruz, Alfonso	14.841.346
19. Gómez Martos, Francisco	287.952

D. N. I.

20. Gorordo Alcalde, Antonio	50.668.796
21. Guardia Rojas, José	24.681.440
22. Guindos Jurado, Antonio	2.487.383
23. Gutiérrez Montes, Tomás	70.915.502
24. Hernández Iglesias, Feliciano	7.721.068
25. Jambriña García, Angel José	10.171.164
26. Jiménez Aguilera, Juan de Dios	24.082.350
27. López Lita, Rafael	19.373.261
28. López Vidal, Antonio Francisco Javier	32.402.984
29. Luengo Hernández, Vicente	7.675.181
30. Marín Ordoqui, Francisco Javier	15.779.257
31. Martín Oar, Luis	1.787.419
32. Martino Escrivá, Fernando	1.267.324
33. Mendoza Fernández, Isabel	638.357
34. Olíu Creus, José	39.005.001
35. Pina Barrio, José Alejandro	51.176.305
36. Porta Jacques, Fernando	38.483.455
37. Redondo de la Vega, Jesús	11.987.542
38. Sánchez Pocostales, Matías Juan	8.309.992
39. Soria Rocafort, Ana	51.970.539
40. Vereda Espada, Jacinto	3.042.624

Excluidos

Por falta de elección de lengua para la realización del ejercicio obligatorio de idioma:

1. Bernal Marti, José Antonio	40.834.172
2. Cardenal Gómez, Santiago	138.276
3. González Blanch Roca, Francisco	2.488.919
4. Zaragoza Rameau, José Alberto	624.173

Por omisión de la firma en el original de la solicitud:

5. Fernández Ballesteros, Miguel Angel	2.834.610
--	-----------

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

19341

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos a las VII pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 139, del día 7 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado—turnos libre y restringido—, y transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 200 y 201, de 20 y 21 de agosto, respectivamente.

Esta Dirección General de la Función Pública ha dispuesto la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos a las mencionadas pruebas selectivas por dichos turnos, en anexo a esta Resolución, desestimando las reclamaciones interpuestas por los que, figurando anteriormente como excluidos, no se encuentran en la presente relación.

Contra esta Resolución y en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, Pedro Porras Orúe.

TURNO LIBRE (continuación)

Nota.—La E entre paréntesis (E) que en algunos casos figura a continuación del nombre significa que el aspirante está exento del primer ejercicio